

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.424

Martes 13 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2232287

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON PATRICIO ARTURO BECKER MARSHALL AL CARGO DE EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 269.- Santiago, 21 de octubre de 2022.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal de dicha Cartera de Estado; el decreto N° 266, de 13 de octubre de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el memorándum reservado N° DIGEJUR-1853/2022, de 5 de octubre de 2022, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto N° 266, de 13 de octubre de 2022, se destinó a prestar servicio en Chile, en calidad de Adscripto, al señor Patricio Becker Marshall, Embajador de 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 30 de noviembre del presente año, fecha en la cual dejó de prestar servicio en la Embajada de Chile en la República Socialista de Vietnam.

2. Que, por carta de fecha 29 de septiembre de 2022, dirigida a S.E. el Presidente de la República, el Sr. Patricio Becker Marshall presentó su renuncia al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado, a contar del 1 de diciembre de 2022.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 1 de diciembre de 2022, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Patricio Arturo Becker Marshall (RUN N° 6.947.135-3), al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Déjase constancia que el citado funcionario no se encuentra afecto a sumario administrativo.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.